



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

1.- Objeto de la contratación.

Constituye el objeto de la contratación el suministro de libros de bibliografía recomendada por el profesorado de asignaturas impartidas en títulos oficiales de la Universidad Miguel Hernández, con destino a las bibliotecas de la misma, para su uso por la Comunidad Universitaria.

Los libros se corresponderán a la relación de títulos y cantidades expresadas en el *Anexo de títulos solicitados* del presente pliego

2.- Características específicas del suministro y distribución.

2.1 Relación de títulos:

- a) El listado de obras solicitadas relacionadas en el *Anexo de títulos solicitados* indica los principales datos identificativos: título, autor, editorial y código ISBN.
- b) Además, expresará el número de ejemplares y biblioteca destinataria.
- c) La edición suministrada debe ser, en todo caso, la más reciente.
- d) Si alguno de los títulos se encontrase agotado o no pudiese ser localizado en el mercado, deberá ser notificado a la Biblioteca que le corresponde la entrega, que facilitará la relación de títulos necesarios para sustituir a los no disponibles en el mercado, sin que su precio pueda superar al de las obras agotadas. La empresa adjudicataria realizará gratuitamente las modificaciones necesarias para subsanar las incidencias que eventualmente pudieran aparecer.



2.2 Lugar de entrega:

- La entrega se realizará en la biblioteca o centro que se especifique en el listado del *Anexo de títulos solicitados* y que se corresponde a los puntos de servicio de la Biblioteca de la Universidad, con las direcciones que se indican a continuación:

Biblioteca del Campus de Altea
Dirección: Partida Pla del Castell. C/ Benidorm s/n
03590 Altea (Alicante)

Biblioteca Campus de Elche
Dirección: Edificio Altabix. Avenida del Universidad S/N
03202 Elche (Alicante)

Biblioteca Campus de Orihuela
Dirección: Carretera Beniel, Km. 3.2
03312 Orihuela

Biblioteca Campus de Sant Joan
Dirección: Carretera de Valencia, Km. 87
03550 San Juan de Alicante

- Los gastos de entrega y transporte de los lotes a los lugares convenidos serán de cuenta del adjudicatario, siendo de su responsabilidad el almacenamiento provisional de los lotes hasta su distribución.
- La factura o facturas del suministro deberán diferenciar claramente la biblioteca destinataria de cada libro al que se refiere, agrupando los mismos de acuerdo a este destino, para facilitar el cotejo de las mismas con los albaranes de entrega.

2.3 Plazo de entrega:

- Las obras deberán ser suministradas en el plazo máximo de 30 días naturales para las publicaciones españolas; y de 45 días naturales en el caso de publicaciones extranjeras, contados desde el día siguiente de la formalización del contrato. Éste plazo será el mismo para los casos incluidos en el apartado



2.1.d), pero contando desde el día de la comunicación de los nuevos títulos por la biblioteca.

2.4 Condiciones de entrega:

- El material se suministrará embalado, haciendo constar en el exterior del embalaje la biblioteca destinataria y el número de pedido. El paquete incluirá el albarán del mismo.
- El material entregado será revisado por el personal de cada biblioteca para comprobar su estado físico y la adecuación del mismo al albarán y al pedido realizado. En caso de error o desperfecto, la empresa adjudicataria se compromete a la reposición del material en el plazo de 15 días.

2.5 Obligaciones del adjudicatario:

- La gestión de los pedidos de todos los títulos incluidos en la relación del *Anexo de títulos solicitados*, incluyendo las modificaciones a las que se refiere el punto 2.1.d).
- La facturación de los pedidos se desglosará por los centros que se indican en el punto 2.2
- Las facturas, además de los datos de obligado cumplimiento por la Ley, reflejarán todos y cada uno de los títulos entregados con los precios individualizados.
- Las facturas en papel, firmadas y selladas en todas sus hojas, tendrán como dirección de facturación las correspondientes a cada uno de los centros que se expresan en el punto 2.2. También se remitirá copia electrónica de las mismas a la dirección de correo biblio.administracion@umh.es
- La empresa adjudicataria responderá de los desperfectos que su personal pueda ocasionar con motivo de las sucesivas entregas. Igualmente, se hará cargo de las indemnizaciones a que hubiera lugar, derivadas de los daños ocasionados.



- La empresa adjudicataria designará un representante único para este contrato, que canalizará las relaciones con las bibliotecas y la subsanación de dudas y errores en el suministro, con atención en español (castellano)

Elche, a 1 de marzo de 2011



José Pablo Gallo León

Director de las Bibliotecas y Recursos Bibliográficos.